**Perito:** Dr. Jorge Andrés Jaramillo García Especialidad: Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia, Especialista en Valoración del Daño Corporal, Docente Universitario

**Asunto:** Gestación de alto riesgo con posible sufrimiento fetal en una paciente que consultó con retraso durante un parto pre-término.

Resumen de Declaraciones Relevantes:

El Dr. Jorge Andrés Jaramillo García, médico especialista con experiencia en ginecología y obstetricia, valoración del daño corporal, y docencia universitaria, sustentó su dictamen de la siguiente manera:

1. Retraso en la Consulta: **Se ha identificado un retraso en la consulta de la paciente, quien ya presentaba síntomas de un parto pre-término. El retraso en la consulta es un factor relevante en el caso.**
2. Sufrimiento Fetal: No se encontraron elementos que indiquen la presencia de sufrimiento fetal en el feto, a pesar de la gestación de alto riesgo. La causa del posible sufrimiento fetal se mantiene **desconocida**.
3. Bienestar Fetal: El bienestar fetal es esencial en la evaluación de casos obstétricos. El Dr. Jaramillo explica que la madre es la primera en determinarlo a través de la percepción de los movimientos fetales. Además, se realizan pruebas médicas para confirmar el bienestar fetal, como la monitoria fetal electrónica. Se describen los criterios utilizados para evaluar el bienestar fetal, como la frecuencia cardíaca fetal y otros movimientos del feto.
4. Registros de Monitoreo Fetal: El especialista enfatiza que en este caso no se cuenta con registros de los monitoreos fetales que confirmen el bienestar fetal debido a la falta de documentación, lo que dificulta la evaluación precisa.
5. Cambios Cervicales y Amenaza de Parto: Se explica que cuando una paciente presenta contracciones uterinas, se evalúa si hay cambios cervicales asociados a estas contracciones. La presencia de cambios cervicales indicaría un posible parto inminente. Si no hay cambios cervicales, se habla de una amenaza de parto, lo que requiere un manejo para evitar el parto prematuro.
6. Tratamiento para Controlar las Contracciones: El tratamiento para controlar las contracciones y madurar al feto se menciona como una opción para evitar un parto prematuro.
7. Deceso del Recién Nacido: La causa del deceso del recién nacido en el día 25 o 26 de agosto se mantiene desconocida, y **no se encontraron factores clínicos que permitieran determinar un sufrimiento fetal.**
8. **Atención Médica Adecuada:** La atención médica brindada a la paciente en la Clínica Tolima se considera adecuada y conforme a la ley.
9. Pérdida de Percepción de Movimientos Fetales: **La paciente dejó de percibir movimientos fetales cerca de la noche anterior a la consulta, lo que llamó la atención, ya que se le había indicado que consultara en caso de no percibir movimientos.**

Conclusión:

El Dr. Jorge Andrés Jaramillo García ha proporcionado un informe pericial en el que evalúa la gestación de alto riesgo y la posible presencia de sufrimiento fetal en una paciente. A pesar de que se considera que la atención médica fue adecuada, no se encontraron elementos clínicos que permitieran establecer un sufrimiento fetal en el nasciturus. La falta de registros de monitoreo fetal dificulta la evaluación precisa de la situación. El retraso en la consulta de la paciente se mantiene como un factor relevante en el caso, lo cual refuerza la teoría del caso, y por consiguiente la ausencia de responsabilidad médica de nuestro asegurado.